



Criterios de evaluación de Economía en 4º de ESO:

La evaluación constará de:

- Evaluación inicial
- Evaluación primer trimestre
- Evaluación segundo trimestre
- Evaluación tercer trimestre
- Evaluación final

Los criterios de calificación serán:

- El 70% de la nota procederá de los exámenes programados en cada una de las evaluaciones, en los que se calificaran los contenidos que hayan adquirido los alumnos. Se les realizará nota media siempre y cuando la calificación en los exámenes sea superior a 4 puntos.
- Un 10% de la nota procederá del comportamiento ante el profesor y compañeros, de la asistencia a clase, atención e interés hacia la materia.
- Un 10% de la nota procederá de los ejercicios y pruebas orales o escritas del trabajo diario en clase.
- Un 10% del trabajo cooperativo.

Los criterios de recuperación serán los siguientes:

Para los exámenes suspensos se realizarán los correspondientes exámenes de recuperación. Los contenidos a recuperar serán solo los no superados durante la evaluación correspondiente. Se les realizará nota media siempre que la calificación del examen sea superior a 4 puntos.

A final de curso en junio los alumnos suspensos podrán superar la asignatura completa o contenidos pendientes en un examen final, de no ser así se examinarán de los contenidos pendientes en Septiembre.